

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por linea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pague de 10 líneas.—Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza 6 sellos de franqueo el importe de un trimestre.

[LA CRÓNICA.]

Próximo el dia de las elecciones provinciales, nuestro deber mas imperioso hoy como hombres públicos es recordar á los electores el suyo, puesto que se olvidan ó desconocen—juzgando por los funestos resultados de siempre—que el acto de elegir el pueblo sus representantes es el mas grave y trascendental de la política.

Tan importante como la elección de diputados á Cortes es la elección de diputados provinciales. Las asambleas de provincia son, puede decirse, el complemento de la asamblea nacional, porque de nada sirve que un pueblo se dé leyes sabias, si ha de mirar con indiferencia después la aplicación de estas mismas leyes. Las Diputaciones provinciales no son otra cosa en la esfera administrativa que el pueblo mismo cumpliendo las ley s que se ha dado en la asamblea nacional. Por esta razón nosotros creemos que los electores deben fijarse mas que en otras condiciones en la rectitud y honestidad de sus candidatos, no olvidándose de la inteligencia, porque el hombre ignorante aun cuando tenga muy buenos deseos, facil es que deje de cumplir la ley por no comprenderla.

Las Diputaciones provinciales son mas administrativas que políticas, y aun cuando nunca estaría demás que los encargados de cumplir una legislación liberal fuesen liberales, porque tendrían mas eficacia en hacer resaltar las excelencias de sus principios, si se eligieran hombres justificados e inteligentes de cualquier partido, no por eso dejaríamos de tener una Diputación provincial capaz de administrar con aplauso de todos, los intereses de la provincia.

El mal ha estado y está todavía por desgracia en que las Diputaciones provinciales son mas políticas que administrativas. Los diferentes partidos no eligen sus representantes en la provincia para que sean celosos guardadores de la legislación administrativa sino para que haciendo mutuas concesiones cada cual consiga para su distrito ó dicho mejor, para los suyos, para los que lo votaron, las ventajas posibles, aun cuando sea en mengua del derecho de los demás. De este modo, el diputado provincial viene á ser el defensor de todas las arbitrariedades de sus comitentes y un elemento de venganza pa-

ra sus contrarios. Así es como mantienen en sus distritos la popularidad, popularidad que luego explota en las elecciones generales inclinándola del lado de cualquier cacique á quien suelen deber muchos diputados de provincia su elección.

Las injusticias e inmoraldades á que da motivo semejante conducta, no tienen número. Parece imposible que pueda haber orden y sociedad, donde con tanto cinismo se conculan las leyes. Y no es esto lo peor sino que los pueblos están muy lejos de comprender que sus mejores representantes no son aquellos que vienen á la capital á conseguir estancos, ó á defender los espaldientes inmorales de sus electores, sino los que levantándose por encima de las miserias de todos, con carácter severo y moralidad á prueba, ofrezcan cumplir la ley ante todo y sobre todo.

En manos de los pueblos está que acabe esa inmoralidad administrativa de que suelen quejarse, y si á pesar de que ellos pueden evitarla, eligiendo representantes probos e inteligentes, no lo hacen, cálpense á sí mismos y no se nos vengan luego con lamentos mujeriles; que dignos serán de la inmoralidad los pueblos que la toleran. Pero ay! que á donde quiera que dirigimos la vista no vemos mas que las sombras de la ignorancia, y esto nos da motivo á esperar que nuestras palabras no serán leidas por aquellos á quienes mas interesa, es decir, que estamos predicando en desierto, y que lo mas probable es que estas elecciones traigan á la asamblea provincial, no solo el veneno de la pasión política, sino el rencor de esas luchas miserables de pueblos, que es el carácter predominante de aquellas.

Pero nosotros cumplimos un deber emitindo con lealtad y franqueza nuestra opinión por mas que tengamos la evidencia de no poder conseguir un triunfo repentino; que es el mal muy profundo para que pueda curarse de una vez. Demas sabemos nosotros que los pueblos seguirán eligiendo diputados, que patrocinen las injustas pretensiones de sus electores y menosprecien el derecho de sus adversarios, que pidan estancos para premiar á sus agentes electorales, que libren de comisiones á sus amigos y busquen pretestos para mandarlas contra sus enemigos, en una palabra, sabemos que los pueblos no dejarán el camino de su perdición, pero nosotros

no dejaremos tampoco de decir siempre donde está el peligro y donde su salvación.

Preciso es que los hombres honrados e intelligentes de todos los partidos se miren con menos recelo, se acerquen más tratándose de elecciones provinciales, para que tenganos, ya que en política estamos tan divididos, una sola bandera en administración; la justicia.

Ha llamado generalmente la atención que habiendo en el Gobierno un ministro demócrata, y otro que pasa por tal, hayan consentido que tolos ó casi tolos los gobernadores de esa fracción sean declarados cesantes, y que á pesar de esto aquellos ministros continúan formando parte del Gabinete.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid ocupándose de este asunto dice:

“Como se ve, pues, el trabajo de zapatero es activo y perseverante. El señor Sagasta expulsa, desde su ministerio, á tolos los gobernadores demócratas; escoje á los mas habilidosos para que vayan á provincias que, como Gerona, por ejemplo, son una viva protesta contra el gobierno; estimula y acaricia todos los elementos favorables á los unionistas y entretanto el duque de la Torre, indemnizándose con la actividad de ahora, le la pasividad forzosa á que antes ha estado condonado, se apresura á deshacer la obra paciente del general Prim.”

Mala situación es ésta para el señor Martos, pero como no hay falta que no se espie, ahora purga y paga los errores cometidos. Si cuando la democracia estaba en el gobierno con el señor Becerra en Ultramar y en Gobernación con el Sr. Rivero, los demócratas monárquicos, en vez de dividirse y hostilizarse, casi siempre por pequeños móviles personales, se hubieran apoyado y fortalecido; si en vez de haber trabajado por la exaltación de Ruiz Zorrilla, que no será nunca mas que un liberal adocenado y bullanguero, hubieran cooperado á la obra común de la democracia en el gobierno, hoy no tendrían que sufrir ni desvíos de un progresista como Sagasta, ni desaires de un unionista, como el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Ruego que la situación política del señor Martos es apurada y comprometida. ¿Se resigna á continuar formando parte del actual Ministerio? Tiene que sobre llevar, con resignación, la obra demolidora de los unos unos y los otros y apercibirse para bajar del poder sin prestigio y aniquilarlo. ¿Se decide á provocar una crisis y abandondar el ministerio? Compromete entonces, con su conducta la suerte de la democracia monárquica en la próxima campaña electoral, y aquella desaparece como elemento vivo de nuestra política.

He aquí una situación que pudiera pasar como una enseñanza para muchachos que no creen que se recuerde siempre el fruto de los errores cometidos.

El plantamiento de la ley de registro civil está dando lugar á varias dificultades en la práctica, en lo que se fundan algunos periódicos para censurar en términos duros esta reforma de las Constituyentes de 1869. El registro civil, cuyo origen se remonta á Roma y que se encuentra en todos los pueblos modernos, era una necesidad entre nosotros. Se clamaba antes contra los antiguos registros, y se criticaba al Estado porque no sabía con certeza legal los vecinos que componían un término municipal, y ahora los cargos se dirigen contra la ley que ha venido á llenar este vacío. Esta falta de consecuencia desvirtúa cualquier razón que pueda haber sin embargo en estos cargos.

La ley de registro civil como el reglamento para su ejecución tienen indudablemente defectos; estudiense por tanto, pero de buena fe, los titulos y artículos que deban ser reformados, y así habremos cumplido cada cual con su deber como dice oportunamente *El Avisador* de Málaga. Si nuestros colegas no obran de este modo, tendrán que confesar que sus censuras se inspiran en el estrecho criterio de escuela ó en el apasionado espíritu de partido.

Un periódico militar no vacila en dar un consejo para disminuir el excesivo número de generales y brigadiers que hoy en día cuenta nuestro ejército, lo cual es un mal para las mismas clases militares. El consejo consiste en no cubrir los vacantes naturales que ocurrían en un periodo de seis años, procurar que los ascensos, por mérito de guerra, á dichos empleos superiores estén muy justificados, y sobre todo, no dar órdenes á los que de una manera directa ó indirecta procuran decuando en cuando hacer presentes sus buenos constantes y leales servicios á la patria, al orden, á la libertad, etc., etc., cual si fuera un verdadero milagro el cumplimiento de los deberes militares.

El jefe del ejército, que tenga en España la suficiente energía y autoridad para sobreponerse á todo género de influencias, merecerá los plácemes del país en general y de la inmensa mayoría de ese mismo ejército. Pero habrá un hombre en este, capaz de realizar tal empresa?

El Sr. Valera, director de instrucción pública, va á publicar una circular que algunos periódicos califican de notable.

Con este motivo dice *La Igualdad*:

“Lo mas notable que hoy puele hacerse, y lo mas conveniente sobre todo, es pagar á los maestros, que no comen con circulares.”

La raza latina en Europa, compuesta de los habitantes de Francia, España, Italia, Portugal y Bélgica, comprende 96 millones de almas. Estos países tienen por aliados naturales á Holanda, Suiza, Austria y Grecia, cuya población es de 46 millones, de lo que resulta que confederados la raza

latina y sus naturales aliados, tendrían 141 millones de habitantes. El adversario de esta confederación es Alemania unida á Rusia. Ambas naciones tienen un total de 110 millones de almas. La alianza pruso-rusa amenaza á Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Suecia y Turquía, que comprenden 70 millones de habitantes, los cuales harían causa común con la confederación latina en una guerra contra Rusia apoyada por Prusia.

En esta eventualidad la población de Europa estaría representada en estos términos: alianza de Rusia y Alemania, 110 millones; alianza del resto de Europa, 211 millones; diferencia en favor de la confederación latina, 101 millones de habitantes. ¡Dios nos libra de que el interés de estos cálculos no se limite, como hoy, puramente á una curiosidad aritmética!

Si los progresistas fueran hombres de reflexión podrían deducir una gran enseñanza de un hecho que hoy sucede, al parecer bien sencillo. Sobre la mesa del salón de conferencias del Congreso está un papel en que se invita á todos para que se suscriban á fin de erigir un monumento que perpetue la memoria del general Prim. Nuestro corresponsal de Madrid ha tenido la curiosidad de pasar durante tres días la vista por ese papel, observando que el dia 13 había un solo suscriptor, y este es el de un ex-diputado demócrata que se llama D. Nicolás Soto Rodríguez. ¡Cuantos se habrían apresurado á suscribirse si una invitación semejante se hubiera hecho viviendo el general Prim?

Leemos en nuestro colega *Fierabrás*: «En las provincias vascongadas continúa el estado de sitio. Quetengan paciencia y se aguanten. Ahora estamos muy ocupados en discutir quién será caballero, y si habrá o no ministro de la casa del rey. Mañana será otro dia, y nos ocuparemos de esas pequeñeces. Pues no faltaba más.»

Los progresistas de esta capital se hallan resueltos á ir ligados con los unionistas, á los que guardan los mayores miramientos, en las próximas elecciones provinciales; pero no quieren y tienen razón que les sobra, que se *unionice* mucho lo referente á la cuestión de empleados. — En la Tertulia parece que reinó gran alarma hace dos ó tres noches, con motivo de las tremebundas noticias que aquel dia circularon respecto á cesantías. Tratose el asunto con el detenimiento que merece diciéndose que un repartimiento equitativo estaría en su lugar, pero no una *barredura* completa como la que se anunciaba, y al fin se resolvió, segun hemos oido de público enviar una comisión á Madrid, á la que serviría de egida el Secretario del Gobierno que es paisano del Sr. Sagasta y va con ascenso á otra provincia, con el objeto de trabajar por el sostentimiento de ciertos empleados y de conseguir que no vengan otros, cuya elección se ha dado por segura. El mayor empeño de la Tertulia, de la que serán emissarios los mismos que en Octubre de 1868 fueron á Madrid á pedir que el señor Ayala no viniese de Gobernador, es el de que el Sr. Moreu tenga un *maggar* perteneciente al progresismo.

No sabemos si todas estas noticias serán exactas.

La CRÓNICA las dá tal como han llegado hasta nosotros.

Apesar de lo que se había anunciado, el nuevo Gobernador de esta provincia Sr. Moreu no llegó ayer á esta capital.

Todos los hombres liberales de esta capital, sin distinción de colores político, han sentido la cesantía del señor Gobernador D. Juan de Dios de Mora bajo cuyo mando no han ocurrido los disgustos y conflictos que antes eran tan frecuentes.

Hace mes y medio, el Ayuntamiento y la junta de asociados de esta capital acordaron establecer una inspección sanitaria á fin de que fueran reconocidos todos los cerdos que se introdujeran en la población, pagándose por este servicio cierta cantidad.

Parcial natural que ese acuerdo, que tenía el carácter de ejecutivo, se hubiera llevado á cabo inmediatamente, mas lejos de suceder así, hasta hace tres ó cuatro días no se le ha ocurrido al Alcalde establecer la inspección. — Ahora bien, ¿es justo que los que no han podido ó no han querido hacer antes la matanza paguen un arbitrio del que merced á la calma del Ayuntamiento y del Alcalde se ha eximido la mayor parte del vecindario? ¿No son aquellos responsables moralmente de lo que por su lenidad ha dejado de ingresar en las arcas municipales? Y no habrá un Concejal siquiera que lleve este asunto al Municipio?

Ha sido nombrado párroco del distrito de San Juan el ilustrado sacerdote D. Francisco Galvez.

El Sr. D. Alejandro Barrantes ha sido elegido Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza.

Nos escriben de Llerena, que cada dia tiene mayor aceptación en aquel distrito la candidatura de nuestro amigo y colaborador D. Carlos Alvarez Ossorio, á quien se proponen dar sus sufragios en las próximas elecciones provinciales, individuos de todas las fracciones liberales.

Un gran número de periódicos de Madrid y algunos de esta capital se han ocupado del manifiesto del señor Ossorio juzgándolo de un modo muy lisonjero para su autor y creyendo que los electores de dicho distrito darán una prueba de buen sentido votando unánimes á nuestro amigo. — Casi es escusado aún tirar por nuestra parte, cuando celebraremos que predomine esa idea que hoy va ganando tanto terreno, pues la persona de que se trata es digna de desempeñar el cargo de diputado provincial, para el que se necesitan ciertas condiciones que nadie le negará seguramente.

Van transcurridos tres años sin que en esta provincia se atienda al pago de doce expedientes de expropiación, que se hallan aprobados por la Dirección general de Obras públicas; la mayor parte de ellos con libramientos remitidos á la Contaduría ó Intervención de Hacienda, al aprobarse aquéllos.

Esta falta de pago en atenciones tan sagradas, que es tanto más lamentable cuanto que se trata de obras construidas hace nueve años, no puede menos de perjudicar el crédito del Estado, en el que fiaron los candidatos dueños de los terrenos objeto de la expropiación; y es sobre todo digno de censura lo que en este asunto sucede por estar previsto que no se hagan trabajos algunos en los terrenos cuyos dueños deban ser indemnizados, mientras no haya tenido lugar el pago de la indemnización.

Esperamos pues que por las oficinas de Hacienda se haga cuanto antes el pedido de los fondos necesarios para atender la obligación que dejamos indicada y que la reclamación será atendida

en Madrid. Ya que el Estado apura y apremia á sus deudores, bueno es que pague á aquellos con quienes está en descuberto. Lo contrario constituye una injusticia insigne.

Sr. GOBERNADOR; Sr. Jefe de Fomento; Sr. Ingeniero de la provincia: Hace ya dos años que en el término municipal de Llerena, según allí se dice de público, se viene por varios vecinos, como si fuera en heredad propia, sembrando las servidumbres pecuarias. Semejante afirmación, puesto que tan públicamente se hace, encierra en sí misma un indicio por demás atendible de que es verdad aquél hecho. Por eso LA CRÓNICA llenó su misión al ocuparse de él en uno de sus últimos números; por eso vuelve á llamar la atención y á escitar el celo de la autoridad y sus agentes sobre el particular, pues procede su averiguación, y no fuera bien visto, que respecto de un hecho, del que por tercera vez y durante dos años se ha ocupado la prensa periódica, no hagan nada absolutamente aquellos cuyo deber consiste en ponerlo en claro. Los ganaderos perjudicados por las roturaciones y siembras de las servidumbres pecuarias, parece que piensan acudir en queja al ministro del ramo, si no se tome providencia por las autoridades competentes.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 14.

Fanegas de trigo vendidas, 200.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 96 fanegas, de 55 á 58 rs.—Pinton, 70 fanegas, de 54 á 56.

Del país.—Tremés, 12 fanegas, de 47 á 49.—Blanco, 20 fanegas á 55.

Existencia para el dia 15. 1113.

Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 51 á 53 rs.—La cebada de 22 1/2 á 23.—Los garbanzos de 76 á 90.—Habas de 34 á 35.

Aceite.—El dia 14 entraron 8.000 arrobas.—El dia 13 se vendieron 10.000 arrobas del nuevo de 38 3/4 á 39 5/8.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 13 de Enero de 1871.

Mucho se alarma el gobierno con la coalición, más que probable, segura, de todas las oposiciones. En vano los periódicos ministeriales se afanan para demostrar la inmoralidad política del suceso; en vano el Sr. Sagasta busca Gobernadores civiles que, en las provincias más peligrosas, deshagan capabilities y mercedes, este último y supremo recurso de los vencidos: la coalición, más fuerte á meli la que es más impugnada, se impone como una verdadera necesidad, en casi todos los distritos electorales.

Tiempo hace que anunciamos que esto sucedería. Dado el estado del país, y mejorada dada la naturaleza y composición de la última cámara, era fácil prever que cualquiera solución que triunfara, encontraria, desde luego, y sin poderlo nadie evitar, la coalición formidable de todas las oposiciones. En períodos constituyentes, esto es inevitable. Se comprende bien que en circunstancias normales, cuando los partidos se mueven y luchan por diferencia de doctrina, ó por intereses pasajeros, las coaliciones sean rechazadas por peligrosas ó inmorales; pero cuando como ahora se trata de ser ó no ser, de derribar ó de dar fuerza á una nue-

va monarquía, no hay más medio que afrontar las consecuencias de ese suceso que puede ser igualmente fatal para vencedores y vencidos.

Las revoluciones son para el organismo de los pueblos grandes y terribles enfermedades, y estás siempre dejan en pos de si rastros lastimosos que debilitan y aquejan por mucho tiempo. Se cree posible que aquí, donde hace algo más de veinte años el despotismo teocrático y político mantuvo sus pretensiones con las armas en la mano; donde ayer hemos derribado un trono, y con él toda una dinastía; donde hoy vemos levantarse un nuevo monarca traído por el derecho de la revolución; se cree posible que donde ha sucedido todo esto, no hayan quedado también odios profundos, enemigos irreconciliables, dispuestos á todo antes que á consentir el triunfo definitivo de su adversario? Los monárquicos revolucionarios cometieron un grave error para su causa no levantando á su candidato en Alcolea, ó no agrupándose inmediatamente en torno del duque de Montpensier. Ahora después de dos años de propaganda, de inquietudes y esperanzas, toda solución nace débil, y puede aun correr serios peligros si las oposiciones dan muestras de talento y fortaleza.

Por otra parte el espectáculo que ofrece la actual constitución del gobierno no es, seguramente, el más a propósito para que los partidos políticos se aparten de las coaliciones. Si es discordante todo acuerdo de conducta entre el Sr. Ríos Rosas y el Sr. Figueras, no lo es menos el que existe entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Martos, y entre el general Pieltain y el Marqués del Duero, conciliación verdaderamente heroica, porque es imposible encontrar hombres menos afines por sus antecedentes, por su conducta y por sus talentos. Si la coalición existe, pues, en el gobierno, con qué derecho, y sobre todo, con qué autoridad puede censurar y combatir la que, formen ahora las oposiciones?

Nace de aquí una consecuencia que es conveniente que los pueblos tengan en cuenta. Siempre, y en todas épocas han sido entre nosotros, vivas y empeñadas las luchas electorales; pero ó mucho me equivoco, ó las próximas han de dejar, en este concepto muy atrás á todas las anteriores. El gobierno tiene una necesidad imperiosa de traer á las nuevas Cortes una fuerte, respetable y numerosa mayoría. ¿Qué se diría en Europa de la situación hoy creada, si vieran que el país elegía á 80 republicanos, á 30 carlistas y á otros 30 representantes hostiles al orden de cosas actual, entre moderados y montpensieristas?

Ante esta sencilla reflexión, cualquiera otro género de consideraciones debe desaparecer. Apercibámonos por lo tanto para asistir á la nueva campaña en que todos andarán coaligados y por encima de todos, la incurable y famosa influencia moral del gobierno.

Madrid 16 de Enero de 1870.

Decididamente ha venido á nuestra patria con buena estrella la dinastía de Saboya. Traída por el esfuerzo de un hombre que representaba los intereses y las aspiraciones de un partido político liberal, necesitaba, para vivir, encontrar apoyo en los elementos conservadores, y por lo tanto en las grandes fuerzas que han estado al servicio de otros partidos, ó de otras soluciones dinásticas. ¿Qué podría hacer, por buenas y rectas que fueran sus intenciones, el rey Amadeo I si tuviera en contra suya, á los carlistas, á los partidarios del príncipe Alfonso, á los montpensieristas, y á los republicanos?

Este peligro, el más grave, seguramente de todos, deja, según mis noticias de existir. El gran partido conservador va á nacer, dentro de tres ó cuatro días, con un manifiesto, ya medio

escrito, y quesies tal, como me han asegurado, debe producir un gran cambio en la opinión pública. El hecho es el siguiente. Reuniéronse, hace poco tiempo los ex-diputados que votaron á Montpensier, y, después de muchos discutir, convinieron en publicar un manifiesto en el que, haciendo caso omiso de la cuestión dinástica, manifestarán hallarse conformes en lo demás, con el espíritu y con las principales conquistas de la revolución. Tomado este acuerdo, no se á quien se le ocurrió que debía hablarse con más franqueza, y seguramente con más abnegación; y que, por lo tanto, convenía reconocer explícita y terminantemente los hechos consumados, aceptar la nueva dinastía y formar el gran núcleo del partido conservador, el mas importante, aun que no siempre sea el mas beneficioso en el mecanismo de estos gobiernos constitucionales y representativos. Invitaron los montpensieristas al Sr. Cánovas del Castillo y á los suyos á que apoyara este cambio, y el Sr. Cánovas convino en ello; han invitado, después, al Sr. Caballero de Rodas, y se espera de él que haga lo mismo; han invitado al duque de Montpensier, y se ha puesto á disposición de sus antiguos amigos; han invitado, por fin, á algunos moderados, devotos, hasta aquí, á la antigua dinastía, y se han mostrado dispuestos á realizar el nuevo cambio que se desea. Si, pues, lo hecho no se deshace, tendremos bien pronto el gusto de leer un documento firmado por todos los montpensieristas, canovistas y alfoncistas, en el que, reconociendo á título de hecho consumado, la monarquía de la casa de Saboya, se busquen las tendencias y los fundamentos de un partido político en oposición con el progresista democrático que, en estos últimos tiempos ha ocupado el poder.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA de Badajoz.

Muy Sr. mío: En el número 62 del periódico *La Fusión*, correspondiente al 15 del actual, he leído lo siguiente:

«Ocurre á personas ociosas la duda de si el que fué zapatero de la ex-reina, puede utilizar el título para llamarse y colocar muestra de zapatero del Rey. Para nosotros es cuestión de poca importancia; pues si el primero se adquirió regalando unos zapatos de raso blanco, con regalar ahora unas botas de charol de lo mas perfeccionado, se obtendría el permiso para colocar de nuevo una maestra que diría lo mismo con solo borrar dos letras, la N y la A.»

Como quiera que, en este suelto se alude de una manera directa á mi humilde persona, que nunca creí que fuese digna de ocupar la atención de los ilustrados redactores del citado periódico, creo de mi deber contestar, y lo haré con las mismas palabras del colega, aunque con el rústico y verdadero lenguaje del hijo del pueblo, que es generalmente el mas característico en la honra la clase á que pertenezco.

«Ocurre á personas, que, asidua y constantemente se ocupan y viven del producto de su trabajo, y que no han andado, andan, ni andarán jamás arrastrándose por las porterías de los ministerios mendigando la caridad oficial, y mintiendo patriotismo con pomposos alardes de ficticia popularidad, si alguno ó algunos de los diputados constituyentes del 54, que votaron á favor de la dinastía de la ex-reina, ó los progresistas que, con motivo del viaje de dicha señora á esta capital, rindieron culto y servilismo al régimen de entonces haciendo dispendiosos gastos, ó finalmente, si los que firmaron espositiones en las cuales solo se entoraban himnos de alabanza en loor de aquel famoso

RASGO, con otras miserias que no cito, pueden utilizar aquellos títulos para llamarse hoy y colocarse como una muestra de patriotismo al lado de la naciente monarquía. Para mí es cuestión de poca importancia; pues si los primeros se adquirieron regalando unos votos ó incensarios, con regalar ahora una dosis mayor de aquel acendrado y perfecto amor monárquico, se obtendría de igual modo, y quizas con mas PRODUCTO una nueva muestra que diría lo mismo, repitiendo otro sonoro SI y reproduciendo ademas las hipócritas y flamantes espositiones, con solo borrar dos letras, la N y la A.»

Aquí concluiría con lo que hace relación al sueldo de que se trata; pero una vez que me encuentro como vulgarmente se dice *con las manos en la masa*, mé permitiré aconsejar al organo de los radicales, que en vez de ocuparse de una cosa que por nimia y trivial, no merece la atención del público, lo haga en pró de los intereses de la provincia y especialmente de los de su partido, para no dejarse *volar* tan inocentemente el mando, haciendo el papel de *memos*, como sucedió el año 56, y lleva trazas de suceder en la actualidad.

Con este motivo Sr. Director, anticipo á V. las mas expresivas gracias por la inserción de estas líneas, en el periódico que tan dignamente dirige, quejando de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

MIGUEL GOMEZ.

Badajoz 17 de Enero de 1871.

VARIEDADES.

HOMBRES, LO QUE SON MUJERES!

MUJERES, LO QUE SON HOMBRES!

Si aroma el aire recogió en el suelo
Es el aroma que le presta ella....
(Espronceda)

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE

Voto particular

Válgame la Virgen Santa, qué de insultos, qué de voces!
Por Dios, señoras mujeres!...
Por Cristo, señores hombres!
Que ni son ellos tan malos como ustedes... presuponen, ni tan incapaces ellas de bondad, ni tan peores. Entre ellos es muy posible que haya algunos que se tornen, de blandos y almidonados, en esquivos y en bribones. También habrá más de siete que entre una belleza pobre laboriosa, inmaculada, y un jamón de tres bemoles más corrido que un cerrojo y mas feo que una noche sin luna, pero forrado en sonoros patacones.

vuelvan la espalda á la hermosa y se abracen.... con el dote. Pero ellas, las inocentes palomas, que desconocen la falacia y el manejo de las intrigas de amores, no merecen, ni con mucho, los tiros que á troche y moche le dirigen á porfia.

esos picaros de hombres. Pobrecillas! Ultrajarlas de ese modo cuando ponen de su parte lo que pueden por agradarnos! Mejores son cien veces que nosotros, porque no tienen un goce en este mundo siu darse cabida en él; porque el nombre del hombre grabado llevan en sus tiernos corazones desde la cuna al sepulcro;

y porque siempre son ellos los principios y los postres de todas sus esperanzas, pensamientos e ilusiones.

Hacemos igual nosotros?

Yo soy franco, y, aunque enojo á mi sexo mi opinión, confieso que todos cogen el rábano por las hojas,

al denostar á esos nobles seres, que hacen de la tierra un paraíso y de flores nos tapizan los senderos de la vida.

—Por el roce, por el crujir de un vestido de mujer, mis pantalones diera yo de buena gana,

y con ellos cuanto coseñ, han cosido y coserán todos los sastre del orbe.

Una mujer!.... ¡están mona!

Quisiera yo saber dónde hay cosa que se la iguale

Nunca, por mas que alboroten mis oídos las palabras

de los altivos señores barbudos, seré yo ingrato con ellas! Que rabie y llore norabuena el infeliz

que por desgraciado ó torpe haya tropezado siempre con las pocas excepciones

de la regla general.

Que entre berridos y coces canten en sonora lira de madera de alcornoque,

los bardos barbillimpiños, prematuras decepciones, y agotadas esperanzas

y horripilantes dolores,

y mares de acerbo lloro, y sombríos horizontes

que el porvenir encapta, y otros mil *lasciale oni*... (probablemente inspirados por alguna marioneta).

—Que prueban esos gemidos?

Que hay tontos de capirote y nada más. — por mi parte, yo no conozco m jores ratos de placer, que aquellos en que, lejos de los hombres, retratan mi faz las niñas de unos ojos como soles

F. DE LA V.

GACETILLAS.

Teatro.—Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, el sábado se puso en escena el drama en ocho cuadros *Los siete dolores de María ó Pasión y muerte de Jesús*, que la empresa, haciendo bastantes sacrificios y venciendo no pocas dificultades, presentó de la mejor manera posible, dadas las condiciones del teatro y los elementos con que aquí se cuentan.

La Sra. Torrecilla (Consuelo), encargada del papel de la Virgen lo representó de un modo bastante satisfactorio. El Sr. Vega que tuvo á su cargo el de Jesús, el cual es psr demasiado difícil y de gran estudio, lo ejecutó con conciencia, dando á sus palabras la entonación conveniente y mostrándose en las distintas situaciones de la obra, tal cual ellas requerían. Las Sras. Catála, Mela, Corona y Maiquez y la Sra. Torrecilla (Emilia), cuyo semblante siempre se muestra sonriente, trabajaron con bastante acierto. El Sr. Torrecilla en el papel de Dimas y el Sr. Espinosa en el de Gestas, agradaron mucho, sucediendo lo mismo con el Sr. Obón encargado de el de Pencio Pilatos. Los demás actores entre los que debemos citar los Srs. Rodríguez y Morales, contribuyeron á que el éxito del drama fuese bueno, por mas que no les agrada á algunas personas timoratas ver llevado á la escena un asunto como el de la Pasión.

El domingo hubo el mismo espectáculo y mañana tendrá lugar el beneficio del señor Espinosa, representándose *Un dia en el gran mundo y A Francia por un fulano*. Atendidas las simpatías de que goza aquel actor, creemos que esta función ha de llevar al coliseo una gran concurrencia.

Por exaltación de muchos abonados, vamos á hacer un ruego al dueño del teatro, y es el de que para la proxima temporada introduzca en el algunas reformas, no solo para que presente mejor aspecto, sino para que las localidades sean algo mas cómodas y el frío no se deje sentir en un modo tan intenso como en la actualidad. Esas reformas exigen sacrificios ciertamente, pero ellos pueden contribuir mucho á que la concurrencia sea mayor, y mayores, por lo tanto, las cantidades que reciba por el arriendo el propietario del local, quien no podrá menos

de convenir con nosotros, en que dadas las actuales condiciones de este, se necesita una gran afición para asistir á él en inviernos tan crudos como el que atravesamos.

Si el dueño de el teatro atiende nuestras indicaciones, seguramente logrará indemnización muy pronto de los gastos que hará y las empresas que lo arrienden, podrán ver recompensados con mas facilidad los esfuerzos que empleen para agradar al público.

La Elegancia.—Hemos recibido el número 50 de la excelente revista de modas que con aquel título se publica en San Sebastián, al cual acompaña un lindo figurín.

La empresa de dicha revista ha logrado, despues de muchos trabajos, que se le envien desde Bélgica figurines de modas.

La Ilustración de Madrid.—El último número de esta amena revista que cada día va siendo mas favorecida del público, contiene excelentes artículos y poesías de los Sres. Fernández Pérez, Goicorrotet, Pérez de Molina, Pedrosa, Fernández Bremen, Blasco, Lope de Ayala, Barrera, Fuentes y otros distinguidos escritores, y gran número de preciosos grabados, algunos de ellos de actualidad.

PILDORAS HOLLOWAY.—Para la curación de las ulceras, las quemaduras y las heridas de toda clase, el célebre Unguento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas alivian el dolor, protejen los nervios expuestos contra el aire dan á los vasos el vigor necesario para que se sane la llaga y purifican de tal modo la sangre que curanta carne crece en lugardo de la destruida es perfectamente sana. Las Pildoras Holloway, se toman al mismo tiempo que se usa el Unguento aumentan considerablemente el poder depuratorio y refrigerante de este ultimo. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningún enfermo que las haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo menos, de ver mitigadas sus penas.

La Revalenta Arábiga-Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos, frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosidad, acedía, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, feña de colores y fuerza nerviosa.

Cura num. 69.814: De Su Santidad el Papa.

—Cura num. 58.916: De la Señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.— Du Barry y C., calé de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34, rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revalenta chocolatada, Du Barry, en polvo.

—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calambrios, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 42, rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

OBRA'S

DE DON VICENTE BARRANTES

que se hallan de venta en esta ciudad en la librería de D. Joaquín Fonseca.

Baladas españolas. Tercera edición.

Catálogo de los libros que tratan de Extremadura, premiado por la Biblioteca Nacional e impreso por el Gobierno.

La instrucción primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1858.

Línea recta. Carta á S. A. el Regente del Reino.

Discursos patrios de la ciudad de Badajoz, por Dosma y Delgado, reimpresos con un prólogo y apéndices del Sr. Barrantes.

COMPRA DE PAPEL.

Los imponentes de la Sociedad denominada «La Tutelar» que hayan liquidado y tenga en su poder residuos ó acciones del «Crédito Comercial», y desejen venderlos, pasaran á la casa de D. José Moreno que vive calle del Gobernador, núm. 5, cuarto bajo donde se comprarán á los precios que se convengan.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreno de Trigo, núm. 25—Lisboa.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, binchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujeros, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, desacalmientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es la ubicua el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me había sujetado a una agitación nerviosa, insomnio que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de café. La Revalente Arábiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en otra especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pioltou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Roanne des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61.210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53.869.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quejándose más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalente á mi señora. Muchos años hacía que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORAÑO

Núm. 39.108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalente me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 52.519.—Alta, p. evincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga del Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISIRES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43.713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalente. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía dormir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, durne profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 96 tazas, 68 rs.; de 192 tazas, 136 rs.; de 384 tazas, 272 rs.; ó seis doce cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Du Barry y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalente arábiga, la casa Barry Du Barry y C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estos marcos será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es totalmente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican a organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al empleárlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el flujo vital expulsa toda perteña morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 214, Strand, Londres.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas antiguo de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.

MADRID.

VENTA EN BADAJOZ.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se venden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

OPRESIONES TOS, CÁTAROS.

ASMAS NEVRALGIAS IRITACIONES DE PECHO.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — ALTA. S. E. 1868, calle de Amsterdam, 8.

Estas se venden en forma de cigarros.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO
GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce pañuelos sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve basta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascuerren en alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Tel. 1. Mireno Miguel, Arenal 2.—B. Celetona, Padró, plaza Real.—Z. 2. 2. Rios—Villa Iolid y Leon Sr. Pérez Miguel.—Córdoba, Sr. Montilla—Bilbao, Sr. Monte—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. Odeón, campo de San Juan.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—París, BENOY, inventor boulevard Magenta, 168.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1861. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de él se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4417 cap. tal suscripto, 4.924.167.280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. velez.

BETICA.—Número de suscriptores, 4.434 capital suscripto, 118.481.437 rs. con 25 mil.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza. Su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granizo, núm. 31, donde estarán manifestados los prospectos y estatutos de estas compañías.